



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 5º CONSEJO DIRECTIVO

3a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 24 de Septiembre al 3 de Octubre de 1951*

---

### **RESOLUCION**

#### **CD5.R10**

#### **INTEGRACIÓN DEL FONDO DE TRABAJO**

##### *EL 5º CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando que existe cierta duda en cuanto a la integración del Fondo de Trabajo establecido por la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana, y reconociendo que la Oficina Sanitaria Panamericana efectúa desembolsos de fondos en diferentes clases de moneda; y

Considerando que el Comité Ejecutivo, en su 13a Reunión celebrada del 23 al 30 de abril de 1951, [recomendó en su Resolución VII que el Consejo Directivo adopte] una resolución para que los fondos en cruzeiros recibidos del Gobierno del Brasil como contribución extraordinaria, sean incluidos en el Fondo de Trabajo como parte integrante del mismo,

##### *RESUELVE*

Que el fondo en cruzeiros sea incluido en el Fondo de Trabajo de la Oficina Sanitaria Panamericana, como parte integrante del mismo.

*Sept.–oct. 1951 Pub. 269, 21*

